



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta uno libro uno de la comisión de Ganadería y Fomento Agropecuario de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 18 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro en curso en punto de las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal ubicada en la zona centro de la municipalidad.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley se comparece a esta primera sesión del comité edilicio antes citado por lo cual el suscrito Lic. Carlos Adrian Avila Llamas secretario general del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Dia.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del orden del día Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Instauración del Comité.
4. Mensaje del regidor presidente de la comisión.
5. Aprobación del plan de trabajo del primer trimestre y para el ejercicio del año 2025.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables mediante votación económica.

Se procede a tomar asistencia.

C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.

C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.

INGE. Regidora: José López Castro

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que pretenden integrar la Comisión edilicia.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día y contando con quórum legal para para sesionar, con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre del 2024 Queda formal mente aprobada la instauración de esta comisión con un cómputo de tres votos favorables dando vida al comité de la siguiente manera.

C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.
Presidente de la comisión.

C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.
Vocal

INGE. Regidora: José López Castro.
Vocal.

Mensaje del presidente de la comisión:

0.4 Es un place el poder coincidir con ustedes en este proceso como servidores públicos y sé que de este comité emanaran resultados positivos para todos nuestros ciudadanos, los invito a trabajar duro y dar todo lo que esté al alcance de nuestras facultades para lograr así un mejor futuro para todos y todas.

0.5 En desahogo del cuarto punto del orden del día se pone a análisis discusión y en su caso aprobación el pian de trabajo para la comisión edilicia el cual se adjunta al acta y se le denomina anexo uno y el cual se apeg a las metas de esta comisión.

Presidente de la comisión y dos bocales manifiestan la aprobación del plan de trabajo a través de votación económica y se aprueba con un copudo de tres votos favorables dando como resultado la aprobación del cuarto punto del orden del día.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las doce treinta del día 18 de noviembre del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 18 de diciembre del 2024, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 18 de noviembre del 2025 año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados".

Fidel Flores Rodríguez.
C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.
Presidente de la comisión.

Paulo Castro Sandoval.
C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.
Vocal.

INGE. Regidora: José López Castro.
Vocal.

Lic. Carlos Adrian Avila Llamas
Lic. Carlos Adrian Avila Llamas
Secretario General del Ayuntamiento.

